

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE COVID-19

**Martes 31 de marzo – edición extraordinaria y miércoles 1 de abril de 2020
(no incluye laboral ni tributario)**

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional del 31 de marzo y 1 de abril de 2020.

Edición extraordinaria del martes 31 de marzo de 2020

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Ministerial N° 309-2020-IN

Aprueba el Protocolo para la implementación de las medidas que garanticen el ejercicio excepcional del derecho a la libertad de tránsito en el marco del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.

Dispone que las personas que se encuentren habilitadas a circular durante el periodo de inmovilización social obligatoria producto de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional deberán inscribirse mediante un formulario virtual, disponible en el portal web de la Policía Nacional del Perú y en la Plataforma Única del Estado Peruano, en el aplicativo "Pase Personal Laboral". El Pase Personal Laboral autoriza la circulación durante las veinticuatro horas (24) del día y tendrá una vigencia de cuarenta y ocho (48) horas, pudiendo ser renovado.

MINISTERIO DE SALUD

Resolución Ministerial N° 141-2020-MINSA

Aprueba Directiva Sanitaria N° 088-MINSA/2020/CDC: "Directiva Sanitaria para la implementación y funcionamiento de los Equipos de Respuesta Rápida (ERR) que realizan la Vigilancia Epidemiológica de casos sospechosos de COVID-19".

Resolución Ministerial N° 144-2020-MINSA

Aprueba el "Protocolo para la Recepción, Organización y Distribución de los Traslados de los Pacientes Confirmados o Sospechosos Sintomáticos de COVID-19".

Resolución Ministerial N° 145-2020-MINSA

Aprueba la Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en el Perú.

Resolución Ministerial N° 146-2020-MINSA

Aprueba la Directiva Administrativa N° 286-MINSA/2020/DIGTEL: "Directiva Administrativa para la Implementación y Desarrollo de los Servicios de Teleorientación y Telemonitoreo".

Resolución Ministerial N° 0147-2020-MINSA

Aprueba la Guía Técnica: "Procedimientos de atención pre-hospitalaria de la Dirección de Servicios de Atención Móvil de Urgencia".

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

Resolución de Consejo Directivo N° 00045-2020-CD/OSIPTEL

Aprueba las "Medidas adicionales y temporales para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones durante el aislamiento social".

Dispone que las empresas operadores de los servicios públicos de telecomunicaciones deben seguir las siguientes medidas adicionales y temporales para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, durante el periodo de aislamiento social:

- (i) Realizar atenciones de averías, caídas o interrupciones que imposibiliten la prestación del servicio, de manera remota priorizando la telesupervisión. En caso no se pueda dar solución remota, se podrá realizar una visita al domicilio del abonado cuyo servicio se encuentra interrumpido o presenta averías.
- (ii) Recibir vía canal de atención telefónica, los reportes de sustracción o pérdida de equipo terminal, previo a lo cual deberán informar al abonado o usuario que la recepción y atención de las solicitudes de reposición de SIM card se encuentran suspendidas durante el estado de emergencia nacional.
- (iii) No se podrá realizar altas de servicios, portaciones o reposiciones de SIM card, atender las solicitudes de recuperación de equipo terminal, cambio de equipo, reparaciones de equipos, bajo ninguna modalidad o canal de atención. Se exceptúa de esta disposición el caso de entidades públicas y privadas que prestan servicios públicos esenciales y que requieran alta de nuevos servicios de telecomunicaciones.
- (iv) Las solicitudes de migración de plan tarifario, suspensión temporal del servicio y baja del servicio solo se pueden presentar vía canal de atención telefónica y ejecutarse de manera remota. Las solicitudes de migración podrán ser ejecutadas sin esperar el siguiente periodo de facturación.
- (v) Informar a los abonados sobre los plazos de ejecución de sus solicitudes de migración, suspensión temporal o baja, así como las consecuencias en caso se encuentren sujetos a plazo forzoso o mantengan un contrato de adquisición y/o financiamiento de equipo terminal sujeto a la permanencia del servicio.

Miércoles 1 de abril de 2020

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución Directoral N° 000151-2020-DGIA/MC

Suspende, con efecto retroactivo al 20 de marzo de 2020, los plazos vinculados a la fecha límite para la presentación de postulaciones de los Estímulos Económicos para el Libro y el Fomento de la Lectura y aprueban otras disposiciones.

Resolución Directoral N° 000152-2020-DGIA/MC

Suspende, con efecto retroactivo al 20 de marzo de 2020, los plazos vinculados a la fecha límite para la presentación de postulaciones de los Estímulos Económicos para la Artes Escénicas, las Artes Visuales y la Música y aprueban otras disposiciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU

Dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada "Aprendo en casa", a partir del 6 de abril de 2020 como medida para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y dispone que la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada inicia el 04 de mayo de 2020 de manera gradual.

MINISTERIO DE SALUD

Decreto Supremo N° 013-2020-SA

Establece medidas para asegurar la continuidad de las acciones de prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus – COVID-19.

Resolución Ministerial N° 154-2020/MINSA

Aprueba la Guía Técnica de Atención de Viajeros que provienen del extranjero con sospecha de infección por COVID-19.

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Resolución Administrativa N° 000330-2020-P-CSJLIMANORTE-PJ

Aprueba y oficializa el uso y aplicación del "Protocolo para la actuación Interinstitucional específico para la realización de Video Audiencias a través del Hangout Meet" y "Manual y Guía de instalación y uso de la aplicación Hangout", en los actos jurisdiccionales del ámbito penal durante el Estado de Emergencia Sanitaria, en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

Ordenanza N° 000410-2020-MDI

Modifica el Reglamento Interno del Concejo Municipal del Distrito de Independencia, con el objeto de establecer que las sesiones de Concejo Municipal y reuniones de trabajo de sus comisiones se podrán realizar de manera virtual ante declaraciones de estado de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor.

Decreto de Alcaldía N° 000003-2020-MDI

Prorroga hasta el 30 de abril de 2020 la vigencia de la Ordenanza N° 408-2020-MDI, que aprobó la prórroga del plazo del vencimiento del pago la primera cuota del Impuesto Predial y primera y segunda cuota de los Arbitrios Municipales del Ejercicio 2020.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ordenanza N° 516-MSI

Aprueba la modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal de San Isidro, con el objeto de establecer que las sesiones de Concejo Municipal se podrán realizar de manera virtual ante declaraciones de estado de emergencia.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

Decreto de Alcaldía N° 005-2020-MDSMP

Prorroga hasta el 30 de abril de 2020 las fechas de vencimiento de pago de cuotas del Impuesto Predial y de Arbitrios Municipales del Ejercicio 2020.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA

Decreto de Alcaldía N° 001-2020-A/MDSR

Aprueba la realización de sesiones de Concejo Municipal del distrito de Santa Rosa a través de videoconferencias durante el Estado de Emergencia Nacional.

Decreto de Alcaldía N° 002-2020-A/MDSR

Prorroga hasta el 30 de abril de 2020 el plazo de vigencia de la Ordenanza N° 507-2020/MDSR, que aprobó incentivos tributarios por Pronto Pago y Amnistía Tributaria para el Ejercicio 2020.

**Gerardo
Soto**

Socio
gso@prcp.com.pe

